



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 14/2019

En cumplimiento a la Ley N° 274 de 10 de septiembre de 2012 y el Decreto Supremo N° 2750 de 1 de mayo de 2016; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo Higiene y Seguridad Ocupacional comunica a la población en general que, el día **MIÉRCOLES 1° DE MAYO** de la presente gestión, se constituye **FERIADO NACIONAL**, declarándose suspensión de actividades públicas y privadas en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta determinación es de cumplimiento obligatorio conforme lo establece el parágrafo I del Artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

La Paz, 29 de abril de 2019

Mario Pacosillo Calsina
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gov.bo